



El próximo 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, organizado por Naciones Unidas desde 1975 para contribuir a eliminar cualquier forma de discriminación contra la mujer y para lograr su plena participación en condiciones de igualdad en el desarrollo. La conmemoración es muy anterior, de principios del siglo XX, y está relacionada con la lucha por los derechos laborales. En este número hacemos un repaso por las acciones que lleva a cabo el movimiento sindical a favor de la mujer y por las claves que guían la acción de ISCOD

Día Internacional de la mujer trabajadora

La plena participación social, económica, cultural y política de la mujer se ha convertido en un instrumento básico para conseguir un mundo más justo, una globalización más equitativa, como recoge la Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desgraciadamente, tanto los objetivos de empoderamiento –participación y capacidad de toma de decisiones– y salud materno infantil, y como la “participación” de la mujer en el resto de objetivos, están muy lejos de ser suficientes.

La actual crisis está poniendo en peligro los avances logrados en la incorporación de la mujer a la vida social, laboral y económica. Además de los efectos negativos que tiene sobre el empleo, el recorte de las políticas sociales y la persistencia de valores sociales machistas ponen en peligro los avances sindicales y feministas en aras del trabajo decente.

Ana Torres, del Gabinete Técnico, analiza la actuación de ISCOD y el posicionamiento del movimiento sindical internacional. Además, recogemos los elementos básicos de la “Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora”, publicada por CSI en 2008, que debería convertirse en una hoja de ruta para afrontar los actuales retos, porque como se recoge en su preámbulo: **“los sindicatos deben desempeñar un papel preponderante para garantizar el acceso a empleos decentes para todos, lo que constituye la mejor manera de luchar contra la pobreza en el mundo. De este modo contribuirán a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres y conseguirán, por el bien de todos- hacer frente al desafío de cambiar el mundo a través de la igualdad y la justicia”**.

ISCOD: La igualdad de Género en la Cooperación Sindical

Ana Torres.- Gabinete Técnico de ISCOD

Para el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, la democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado del medio ambiente son los principales factores que impulsan el desarrollo. En su conjunto constituyen la base de un modelo de desarrollo sostenible que garantiza la mejora de las condiciones de vida y trabajo (trabajo decente), y en el que el respeto a los derechos humanos, laborales y sindicales es indispensable para lograr una sociedad justa y equitativa. En dicho modelo, y entre los derechos fundamentales, se encuentra la igualdad de género,

Pese a los avances conseguidos, millones de mujeres siguen quedando fuera del mercado formal del empleo, en la economía informal, incluyendo el trabajo doméstico, el empleo atípico y otras formas vulnerables de empleo. Organizar a estas trabajadoras, así como a las empleadas en las ZFI (Zonas Francas Industriales) en sindicatos, y conseguir un trabajo decente y una vida decente para todas ha de ser una prioridad para los sindicatos que luchan por la justicia económica y social.

Hablamos de mujeres, en plural, porque la diversidad de la sociedad y del trabajo es el reflejo, de la pluralidad de situaciones, de las necesidades diferentes de quienes los integran, mujeres, pero además, jóvenes, mayores, con discapacidad, de origen extranjero.... Trabajadoras, pero además con contratos temporales, con menos salario, con dificultades para acceder a ciertos puestos de trabajo, sumando desigualdades en la sociedad y en el mercado de trabajo. Las mujeres se han ido convirtiendo en parte de la mano de obra remunerada y de los sindicatos, y se han conseguido importantes logros en materia de sindicalización, negociación colectiva y derechos. Aún así siguen siendo mayoría en el empleo precario, poco cualificado y mal pagado, con pocas perspectivas de progreso profesional. Según un estudio de la Confederación Sindical Internacional (CSI) de 2009, la brecha salarial de género en el mundo, que se estima en un 20%, no se ha reducido en los tres últimos años. La gran mayoría de los trabajadores de la economía informal, las zonas francas industriales o el trabajo doméstico son mujeres, las cuales constituyen cerca de un 70% de las personas pobres del planeta y un 65% de los analfabetos.

La CSI y sus organizaciones afiliadas trabajan juntas para fomentar los derechos de las mujeres y la paridad de género. La CSI promueve activamente la igualdad en el lugar de trabajo y la plena in-

tegración de las mujeres en los sindicatos, incluyendo sus órganos de toma de decisiones, entre otra serie de derechos, que se enunciaron en la “Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora” de 2008.

Las organizaciones sindicales tienen la obligación de ampliar su capacidad de representar a los trabajadores y trabajadoras. Por ello, resultan fundamentales una formación específica y unas acciones concretas tendentes a la equidad y la igualdad a todos los niveles. ISCOD, consciente de que es necesario transversalizar la igualdad de género y su aplicación en todos los ámbitos de la sociedad y organizaciones, establece como un principio básico su aplicación en la cooperación sindical al desarrollo, como una condición necesaria para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores en los países en desarrollo, dirigido a:

- La inclusión de líneas de trabajo específicas a favor de los derechos laborales y económicos de las mujeres
- La incorporación de medidas específicas en nuestras actuaciones que garanticen su representación en condiciones de equidad. Un empleo digno y de calidad, fomentando el acceso equitativo de mujeres y hombres a puestos de decisión.
- Incorporar la igualdad en la negociación colectiva y la concertación social.
- Crear y/o fortalecer el trabajo en red, con otros sindicatos y organismos, tanto nacionales como internacionales.



Día Internacional de la mujer trabajadora

Carta de derechos de la mujer trabajadora

CSI- Confederación Sindical Internacional, 2008 (elaboración propia)

“Las mujeres trabajan cada día. Independientemente de donde vivan, su actividad laboral resulta vital para la economía y la sociedad en general, sus familias, la colectividad, así como para su propia autonomía y su desarrollo en tanto que seres humanos” (...)

Para eliminar las discriminaciones que sufren las mujeres, es preciso que se alcancen los siguientes objetivos:

- La creación de condiciones que permitan a las mujeres disfrutar de la igualdad de derechos y oportunidades en lugares sindicados y donde gocen de protección legal y social
- Eliminación de discriminaciones basadas en el sexo, estado civil, responsabilidades familiares, edad, raza, identidad étnica o nacional, religión, origen social, discapacidad u orientación sexual.
- Cambio de actitud respecto a los roles tradicionales de hombres y mujeres



Derechos de la mujer

1. Derecho a la educación y a la formación

Las mujeres niñas, jóvenes y adultas tendrán derecho a una educación libre y obligatoria que les permita su pleno desarrollo.

Las escuelas prepararán a los niños para una sociedad en la que las mujeres y los hombres compartan responsabilidades y tareas en el trabajo y la vida social y familiar.

2. Derecho al trabajo y a las promociones dentro del empleo

- Se establecerán programas de acción positiva y programas sobre integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos del trabajo
- Se garantizará el acceso de las mujeres a la formación profesional, especialmente la referida a las nuevas tecnologías y a la

que tiene que ver con el reciclaje profesional

- El principio de “igual trabajo, igual salario” debe universalizarse y comprender, no solo la remuneración en efectivo, sino el acceso a todos los derechos y beneficios sociales de cada empresa.
- La discriminación en el acceso a la seguridad social debe eliminarse, especialmente en lo que respecta a los cálculos de pensiones para las mujeres que hayan realizado interrupciones en su vida profesional y a los trabajadores y trabajadoras de la economía informal.
- Se respetarán las normas internacionales de protección social y de la salud, con especial atención a las que recogen situaciones propias de las mujeres. Los empleadores deberán garantizar a las mujeres lugares de trabajo sin ningún tipo de acoso moral, sexual o cualquier otro tipo de violencia.
- Los estados tomarán medidas contra la trata de personas

3. Protección de la maternidad

- Se garantizará el derecho de la mujer a planificar su vida familiar sin que esto perjudique su carrera profesional ni los derechos adquiridos en el ejercicio de su vida laboral.

4. Responsabilidades familiares

- Mujeres y hombres deberán asumir en igualdad las responsabilidades familiares, para lo que se facilitarán las infraestructuras, sistemas de permisos, adaptación de horarios laborales u oportunidades de carrera

5.- Derecho de sindicalización y de negociación colectiva

- * Ambos son derechos humanos fundamentales y representan una garantía democrática, por lo que deben hacerse accesibles a todas las mujeres.

6.- Integración de las mujeres en los sindicatos

- Las reivindicaciones y aspiraciones de la mujer deben formar parte integral de las políticas y programas sindicales
- La afiliación de las mujeres a los sindicatos debe ser favorecida, porque se trata de un medio de responder a sus aspiraciones y luchar por sus reivindicaciones
- Las organizaciones sindicales deben garantizar la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad y ejercer como instrumentos para favorecer la igualdad.
- Se debe prestar especial atención a la situación de los colectivos de mujeres con especiales dificultades, como las empleadas en el sector informal

CONVENIO AECID/ISCOD. Seminario final del II Máster en Formación de Formadores Sociolaborales en la Universidad de Alcalá

Entre los próximos días 14 y 18 de febrero tuvo lugar en la Universidad de Alcalá de Henares el Seminario final del II Máster de Formación de Formadores Sociolaborales, que se ha realizado a lo largo de los últimos dos años, en el marco de la línea de formación del Convenio AECID –ISCOD para la Cooperación. Durante tres días, los participantes leyeron sus trabajos finales, tras cuya aprobación por parte del jurado obtuvieron el título correspondiente reconocido por la Universidad de Alcalá. Además, se presentó la Red de Escuelas Sindicales y Red de Universidades CSA-ISCOD-EJBEI



El Master de Formación de Formadores Sociolaborales es una actividad del Convenio de Cooperación Sindical AECID – ISCOD 2008-2010 y cuenta con la participación de la Universidad de Alcalá de Henares, que reconoce el título de Master como propio, la Escuela Julián Besteiro y UGT. Además, colaboran la Confederación Sindical de las Américas, el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) y el Centro Internacional de Formación de la OIT.



El objetivo de esta iniciativa, es capacitar a las organizaciones sindicales latinoamericanas para que incorporen la formación sindical como una herramienta estratégica para su fortalecimiento y la mejor defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras a través de los procesos de diálogo social.

En el Máster han participado una veintena de alumnos provenientes de diferentes organizaciones de los países latinoamericanos, que se han formado a distancia y a través de cuatro seminarios presenciales.



El seminario de Alcalá de Henares sirvió para que los alumnos y alumnas presentaran sus trabajos finales. La mayoría de estos contienen propuestas de organización de la formación sindical en sus ámbitos.

La presentación del Seminario corrió a cargo del Rector de la Universidad de Alcalá, Fernando Galván; Amanda Villatoro, Secretaria de Política Sindical y Educación de la Confederación Sindical de las Américas; Pedro Pérez Herrero, Director de Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá (IELAT) y José Manzanares, Director de ISCOD.

A continuación, Victorino Mayoral, presidente de la Liga de la Educación y la Cultura Popular pronunció una conferencia que cerrará la primera jornada.

Como colofón, el jueves 17 se presentó la Red de Escuelas Sindicales, que pretende impulsar las áreas de formación de las diferentes organizaciones sindicales latinoamericanas mediante su trabajo en red y la alianza con distintas universidades.



PROINFOS celebra un seminario de intercambio de experiencias sindicales entre Andalucía y Centroamérica

El seminario, que se celebró en Córdoba y Sevilla entre los días 7 y 9 de febrero, ha coincidido con el cierre del Proyecto de Integración y Fortalecimiento Sindical en Centroamérica (PROINFOS), organizado por UGT Andalucía con el patrocinio de la Junta de Andalucía y la labor técnica de ISCOD; por ello ha servido de marco para presentar resultados concretos de cuatro años de ejecución en componentes tales como formación, organización y proceso unitario en América Central y el Caribe.

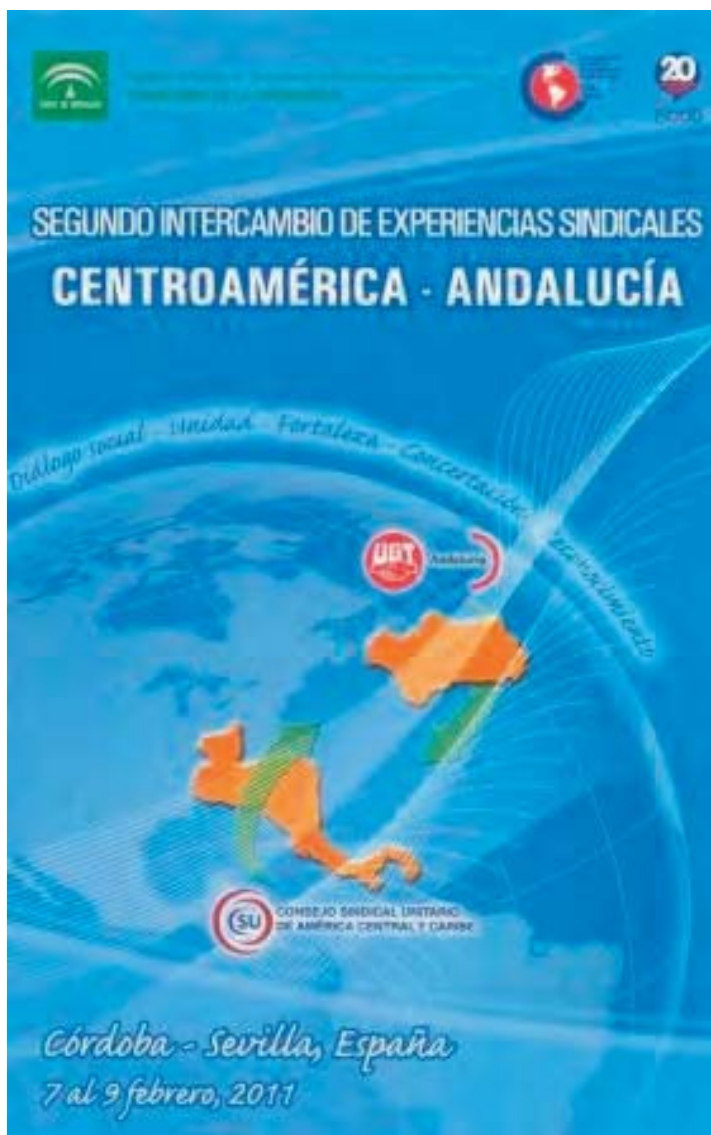
Además, el intercambio tenía como objetivos específicos compartir vivencias, testimonios, casos, situaciones, resultados, ideas y acciones futuras para un mayor reconocimiento institucional y fortalecimiento sindical entre la delegación centroamericana y los dirigentes de UGT-A; conocer de cerca y potenciar las buenas prácticas del movimiento sindical andaluz, en materias como el diálogo social e incidencia en políticas públicas, y presentar resultados e indicadores de metas alcanzadas con el apoyo de ISCOD, UGT-A y Junta de Andalucía a través del proyecto PROINFOS en sus componentes formativo, organizativo y unitario.



En rueda de prensa, el Secretario General de UGT Andalucía, Manuel Pastrana destacó que en estos cuatro años, a través del proyecto, se ha colaborado con 33 organizaciones sindicales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, y se han abierto ocho centros de formación sindical, que ofrecen por primera vez formación universitaria específica que forma para el trabajo sindical e intervenir en el campo de las relaciones laborales.

Manuel Pastrana quiso resaltar este aspecto, debido a que "la relación entre trabajadores y empresas en América Latina no se caracteriza por el diálogo social, sino por la conflictividad como regla general". El trabajo realizado permite que "la negociación tenga una oportunidad en el mundo del trabajo en Centroamérica y con ellos los derechos de miles de trabajadores"

El encuentro fue inaugurado el día 7 por el secretario general de UGT Córdoba, Antonio Fernández; el vicesecretario general de Relaciones Laborales de UGT Andalucía, Dionisio Valverde; el director de ISCOD, José Manzanares; la secretaria de Política Sindical y Educación del Consejo Sindical Unitario de América Central y Caribe (CSA), Amanda Villatoro, y el director de AACID, Joaquín Rivas.



MERCADO DE TRABAJO

Punche Perú: los chefs peruanos defienden la dignidad del trabajo de los estibadores en la gastronomía del país



La gastronomía peruana se ha puesto de moda en el mundo. Chefs de reconocido prestigio, como Gastón Acurio, han elevado a la categoría de manjares platos típicos del país: el ceviche, el ají de gallina o el escabeche. Ninguno de esos platos sería posible sin los más de 100 mil estibadores, que se encargan de trasladar, desde los camiones a los puestos de venta – sobre su espalda o en carretillas- frutas, verduras, pescados...; son un eslabón más de la cadena, pero sin duda el más débil.

Según los cálculos que se recogen en la publicación “Punche Perú”, editada por la Federación de Estibadores Terrestres y Transportistas Manuales del Perú (FETTRAMAP) e ISCOD, la cadena de valor ligada a la gastronomía peruana asciende a 10.700 millones de euros, más incluso que las actividades mineras. Un trabajador o trabajadora puede ganar, por una jornada de trabajo de más de 10 horas, 30 soles; el equivalente a ocho euros.

El salario no es el único aspecto precario de su trabajo. En las largas jornadas que afrontan, sobre su espalda pueden pasar más de 12 mil kilogramos, en ocasiones en sacos fabricados clandestinamente, llamados “frankenstein”, que tienen más de 150 kg de carga (pese a que la ley la limita a 50 kg.); la falta de protecciones o el excesivo peso de los sacos provoca constantes caídas y lesiones musculares y esqueléticas.

Aunque tienen reconocido por Ley su derecho a ser beneficiarios del Instituto Peruano de Seguridad Social desde 1989, el reglamento no se ha desarrollado hasta 2009. Esto hace que, aún hoy en día, los trabajadores no disfruten de vacaciones pagadas, no tengan acceso a pensión, o deban asumir los costos de atención sanitaria cuando tienen accidentes de trabajo o alguna enfermedad ocupacional. Gracias a la solidaridad, han creado un fondo común que les permite sobrevivir en caso de enfermedad.





Los estibadores saben que su futuro pasa por la organización. A pesar de que el camino es aún largo, en los últimos quince años se ha producido un salto cualitativo en la forma en que realizan su labor. La promulgación de normativa en materia de protección social es fruto del trabajo de las organizaciones sindicales de base, como FETTRAMAP, reconocida en 1990 como interlocutor del Ministerio de Trabajo.

La Federación ha diseñado y puesto en marcha una estrategia de sensibilización, implicando no solo a los actores públicos, sino a toda la sociedad en la defensa de los derechos del colectivo. Como resultado, 20 años después de su promulgación, se ha dado desarrollo reglamentario a la Ley que garantiza sus derechos de salud, lo que permitirá aplicar gradualmente las condiciones de protección básicas a todos los trabajadores y trabajadoras. Además, el colectivo se ha hecho visible en todo el país, hasta el punto de que reconocidos profesionales de la gastronomía del país, como el mencionado Acurio, y destacados periodistas han colaborado en un libro, "Punche Perú", en el

que se cuenta la realidad del día a día de los estibadores de Lima.

Para llevar a cabo esta estrategia, FETTRAMAP –y la Central Unitaria de Trabajadores, en la que se integra- ha contado con la asistencia técnica de ISCOD, que trabaja desde 2002 en diversas líneas, gracias a la financiación de instituciones como las Juntas de Castilla-La Mancha y Extremadura, o de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



El apoyo de ISCOD se ha plasmado en la capacitación y fortalecimiento de la estructura sindical, el estudio científico de las condiciones de trabajo, la formación profesional para la cualificación o recualificación de los estibadores, la organización de campañas de información o el acompañamiento en los procesos legislativos. El trabajo ha dado resultados tan positivos, que actualmente se desarrolla una campaña para la universalización de la seguridad social a todo el país.



OPINIÓN - Convenio AECID -ISCOD Balcanes, hora de balance

El largo y difícil camino del diálogo

Miguel González Lázaro.- Delegado de ISCOD en Serbia

El 31 de agosto de 2010 terminó oficialmente el periodo de ejecución del convenio ISCOD-AECID "Fortalecimiento de instituciones de diálogo social", que se venía realizando en Serbia y Bosnia y Herzegovina desde abril de 2008, y que ha supuesto la primera intervención de ISCOD-UGT en los países de la antigua Yugoslavia, si bien el Instituto tenía ya experiencia previa de trabajo con otras confederaciones del sudeste europeo. El balance del convenio es en general positivo, especialmente en Serbia y en el trabajo desarrollado con algunas federaciones internacionales, pero por desgracia las enseñanzas aprendidas en estos dos años de trabajo no podrán continuar por el cese de financiación de la AECID para proyectos en la región, excluida del último Plan Director de la Cooperación Española.



Fotografía - Miguel González

Estos dos años han generado una compleja intervención en la que se han involucrado plenamente ISCOD-UGT, tres confederaciones locales (una de Bosnia y Herzegovina y dos de Serbia) y tres federaciones internacionales (FITIM, UNI y la IE), y que ha contado además con la participación y asistencia de muchos otros actores, como la oficina regional del Consejo Regional Paneuropeo de la CSI, de los Comités Económico y Social de España y Serbia, del Instituto Sindical Europeo de Bruselas, de las inspecciones de trabajo española y locales, de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, CEIPAZ, MPDL, la organización serbia IDC, y un largo etcétera en el que se incluyen decenas de expertos locales e internacionales que han participado de una u otra forma en gran número de actividades, todas ellas vertebradas en torno a tres líneas maestras de intervención: mercado de trabajo, formación y agentes multiplicadores.

Todo el convenio ha estado presidido desde sus inicios por el principio de la apropiación, o lo que es lo mismo, la inclusión total de los socios en todo el proceso de diseño, gestación y ejecución de la intervención, reservándose ISCOD-UGT un papel de coordinación y control. La cesión a los socios de los mecanismos y recursos de la intervención ha permitido alcanzar enormes éxitos con aquellas organizaciones más involucradas y motivadas, especialmente la confederación serbia UGS Nezavisnost y la FITIM (junto con

MCA-UGT); sin embargo, los mismos factores que han generado tan notables resultados con estos socios, han dejado en evidencia que la apropiación del proyecto puede llevar provocar problemas cuando el socio carece de voluntad política para intervenir, como UNI, que abandonó el proyecto al poco de iniciar las actividades, o cuando carece de capacidades técnicas y políticas para gestionar una intervención de esta envergadura, como es el caso de la confederación estatal bosnia KSBIH.

El convenio termina así con un gusto agri-dulce, pues con algunos socios se han superado con creces los objetivos marcados mientras que con otros queda cierta sensación de oportunidad perdida. Por desgracia ISCOD-UGT no podrá aplicar las lecciones aprendidas para mejorar las capacidades de aquellos socios más necesitados, como KSBIH, debido al cese de la financiación de AECID y al cierre de la oficina técnica de co-

operación con los Balcanes. Pese a todo podemos considerar la intervención un éxito por la cantidad y calidad de vías nuevas que se han abierto en el fortalecimiento de las organizaciones sindicales de la región, con resultados pioneros e inéditos en la zona, como el primer análisis regional del estado de la salud y seguridad laboral en el sector del metal, o el diagnóstico del impacto de las reformas económicas realizado en Serbia, o los llamados "centros de transición" abiertos en el sur de Serbia por la confederación CATUS (que han organizado talleres a los que han asistido casi un millar de trabajadores y prestado asistencia legal gratuita a varios cientos más), o la primera colaboración entre las federaciones afiliadas a UNI en Bosnia y Herzegovina,

El trabajo realizado en estos dos últimos años ha contribuido a fortalecer a todas estas organizaciones sindicales gracias a un mayor conocimiento de la realidad sociolaboral con la que se enfrentan y al haber dispuesto de los recursos económicos y técnicos para defender con más fuerza los derechos de la población trabajadora, siempre tan amenazados en países como estos en situación de posguerra, de transición a la economía de mercado, y de consolidación de las instituciones democráticas, entre las que el diálogo social es uno de sus pilares fundamentales.

Convenio de Cooperación AECID- ISCOD: promover el diálogo social

El "Convenio para el Fortalecimiento de las instituciones para el Diálogo Social" fue puesto en marcha en 2008 con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo con un doble objetivo: fortalecer las estructuras de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras; y contribuir a que se doten de los instrumentos necesarios para participar en los cambios estructurales de sus países.

Para su realización ha contado con las tres principales organizaciones sindicales de la región: KSBIH (Confederación Sindical de Bosnia i Herzegovina que agrupa las tres confederaciones sindicales representativas del país: SSSBIH, SSRS y BDTUBiH); CATUS (Confederación Sindical de Sindicatos Autónomos, Serbia); y NEZAVISNOSTS (Confederación Sindical Independencia, Serbia); así como dos Internacionales Sindicales: UNI (Union Network International); y FITIM (Federación Internacional de Trabajadores del Metal. Las líneas de trabajo han sido:

- **Mercado de trabajo**, con la elaboración de estrategias de Negociación Colectiva y Diálogo Social sectoriale; el diseño de una estrategia de negociación colectiva y diálogo social de carácter nacional; la elaboración de propuestas para reforzar las políticas de empleo; el fortalecimiento de la capacidad propositiva de los sindicatos como actores del Diálogo Social y la estructuración de espacios para el diálogo social a nivel estatal
- **Formación Sindical**, incluyendo la formación de asesores laborales; de formadores en diálogo social, negociación colectiva y derecho internacional; y de trabajadores y trabajadoras dentro de sectores específicos.
- **Agentes Multiplicadores**, creando un discurso pedagógico en torno a la educación para la paz y la resolución de conflictos.



SENSIBILIZACIÓN

ISCOD Navarra

CURSO EDUK-T PARA EL DESARROLLO

Enmarcado en el proyecto "Solidarizate: Jóvenes navarros/as por la educación en valores" (fase III), ISCOD-UGT Navarra organiza un año más el curso Eduk-t esta vez en la temática de "Género, desarrollo y globalización". Esta formación se desarrollará durante el mes de marzo de 2011 y esta dirigida a jóvenes de entre 18 y 35 años que residan en la Comunidad Foral. El curso es gratuito y tendrá una duración total de 35 horas en modalidad semipresencial.

SENSIBILIZACIÓN

ISCOD Navarra

ISCOD- UGT Navarra difunde la idea del trabajo decente entre los jóvenes y los niños y niñas

ISCOD-UGT desarrolla 15 cursos de interculturalidad

Niños y jóvenes de entre seis y 18 años de las localidades de Huarte, Puente La Reina, Añorbe, Obanos y Estella han participado en 15 talleres para difundir el concepto de trabajo decente como herramienta para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La actividad se enmarca en el proyecto "Promotores y promotoras navarras por un mundo más justo y solidario" y se ha desarrollado entre septiembre y diciembre en diferentes centros de la educación no formal de dichos municipios.

El proyecto "Eduk-t" está promovido por ISCOD UGT-Navarra y ha sido financiado, por segundo año consecutivo, por el Gobierno de Navarra. Se ha desarrollado en dos fases, que abarcaron prácticamente todo el año 2010:

Un curso de formación de formadores y formadoras para 15 titulados como monitores en tiempo libre, cuyo objetivo fue facilitar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para trabajar con niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años en los diferentes temas que componen la educación para el desarrollo.

El desarrollo de talleres educativos, que han contado con la colaboración de los participantes en el curso, celebrados en entidades de educación no formal de las localidades mencionadas. Su duración fue de 90 minutos y la temática fue adaptada a las circunstancias y necesidades de cada centro educativo, partiendo del enfoque general de la contribución del trabajo decente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con la celebración de esta segunda edición y la previsión de la realización de la tercera en 2011, Eduk-t se ha convertido en una referencia en la educación en valores dentro de las actividades de sensibilización de ISCOD en Navarra.



"GÉNERO, DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN"

Ya está aquí, por fin llegó el nuevo curso en Educación para el Desarrollo "Eduk-t", este año abordaremos en profundidad la temática de "Género, desarrollo y globalización" así como la relación entre estos términos que todos/as conocemos.

La mujer asume cotidianamente distintos roles en el ámbito social, o ello, se suman los entornos redes sociales, empresariales, educativas, como también el creciente desarrollo de las capacidades al que se ven sometidas para cumplir múltiples funciones en el marco de una economía que requiere inversión en ese proceso de globalización para hacer sustentable el crecimiento de los países.



CARACTERÍSTICAS

REQUISITOS

- Residir en la Comunidad Foral de Navarra
- Tener entre 18 y 35 años
- Tener el título de monitor de tiempo libre o formación similar

MODALIDAD DEL CURSO*

El curso se desarrolla de forma semi-presencial, es decir el 50 % de la formación se impartirá a través de una plataforma virtual (on line) incluyendo 3 sesiones presenciales de 3 hrs. De duración cada una que se desarrollarán en Pamplona.

METODOLOGÍA

Durante la formación on line, el alumnado consultará los documentos correspondientes, sobre los que tendrá que trabajar, cumplimentando los ejercicios asignados. Así mismo, tendrá que participar en el foro de formación habilitado y asistir a las sesiones presenciales, que serán punto de encuentro entre todos/as asistentes donde se resolverán dudas o cuestiones que puedan surgir con la formación on line. En estas sesiones también se dará material académico y se trabajarán dinámicas de cada temática presente en el curso.

DURACIÓN DEL CURSO

- La duración del curso será de 35 hrs. Distribuidas a lo largo de un mes de formación, incluyendo parte on line y presencial.

FECHAS

- El curso se desarrollará durante el mes de marzo de 2011

PRECIO

La formación está íntegramente subvencionada por el Gobierno de Navarra, por lo que el curso es gratuito.

ACREDITACIÓN

Una vez finalizada la formación se hará entrega de un diploma acreditativo.

BLOQUES TEMÁTICOS

- Educación para el Desarrollo (7 hrs.) Sesión presencial (3 hrs.)
- Género y Educación para el Desarrollo (16 hrs.) Sesión presencial (3 hrs.)
- La mujer en la Globalización (6 hrs.) Sesión presencial (3 hrs.)



SENSIBILIZACIÓN

ISCOD 20 años

La exposición “20 Años ISCOD: los rostros de la Cooperación” comienza su itinerancia por toda España

La Sede de UGT Madrid en Avda. de América ha sido el primer destino de la exposición “20 Años ISCOD: los rostros de la Cooperación”. Con fotografías de Fernando Moreno Amador, en ella se hace un repaso por algunos de los principales proyectos realizados por el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) a lo largo de los últimos 20 Años en Latinoamérica y África. Durante 2011 recorrerá diversas comunidades autónomas.

Los rostros de los campesinos y campesinas salvadoreños, a los que ISCOD-UGT ha apoyado en la legalización de sus tierras, la dotación de infraestructuras o el fortalecimiento de la organización de sus comunidades; los jóvenes, mujeres y comunidades del municipio de Madriz, en Nicaragua, que se han beneficiado de diversos programas de formación e inserción en

el mercado de trabajo; las trabajadoras informales de los mercados de Lima y los estibadores del mercado de frutas y verduras en Perú... Son algunos de los colectivos retratados por la lente de Fernando Moreno, profesional de referencia dentro del periodismo gráfico en nuestro país y compañero de UGT.

“Los rostros de la Cooperación” es también una muestra del compromiso solidario que UGT mantiene con los trabajadores y trabajadoras del mundo, reafirmado en estos momentos de recorte de las políticas sociales, incluyendo la cooperación al desarrollo.

Toda la exposición se puede ver en www.iscod.org



Exposición fotográfica “Los rostros de la Cooperación”

20 años por el trabajo decente
Fotografías de Fernando Moreno

Del 16 de febrero al 4 de marzo

Sede UGT Madrid - Avenida de América nº 25, Madrid



SENSIBILIZACIÓN

SOLIDAR

PROYECTO

El proyecto “Trabajo Decente para todos! Hacer de la migración trabajo para el Desarrollo”

“Deben realizarse mayores esfuerzos para crear empleo y medios de subsistencia sostenibles en los países en desarrollo para que sus ciudadanos no se sientan obligados a migrar”

Informe de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales, 2005

Información general

¡Trabajo Decente para Todos! Hacer de la migración trabajo para el desarrollo es un Proyecto de Educación para el Desarrollo (1 enero 2010 a 31 diciembre 2012), financiado por la Comisión Europea (AIDCO) y cuyo objetivo es contribuir al reconocimiento, la comprensión y divulgación del nexo entre Trabajo Decente y Migración.

En el proyecto participan 7 organizaciones miembros de SOLIDAR en Bélgica (Pour la Solidarité), República Checa (Czech Council on Foreign Relations), Francia (Solidarité Laïque), Italia (ISCOS-CISL y PROSVIL), Rumania (ADO ROM HSA), y España (ISCOD) y será desarrollado, en estrecha colaboración con la Red Global de SOLIDAR socios.

Objetivos del proyecto

El nexo entre migración y desarrollo ha ido adquiriendo importancia en la agenda europea e internacional desde la presentación, en 2005, del informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones; la Comunicación sobre migración y desarrollo y sus orientaciones concretas de la Comisión Europea (2002 y 2005); el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de Naciones Unidas (2006), así como la iniciativa intergubernamental conocido bajo el nombre de Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD).

No obstante sigue sin ser valorado y explorado y esto se refleja en falta de cooperación y coherencia entre los diferentes actores que operan en estos tres campos y, como consecuencia, en la **falta de estrategias compartida e iniciativas de sensibilización** sobre el Trabajo Decente, la Migración y el Desarrollo



Con estos antecedentes, el proyecto tiene la ambición de conseguir:

- **Demostrar** que los déficit de trabajo decente forman parte de las fuerzas impulsoras de la migración internacional (migración de necesidad);
- **Movilizar** a los ciudadanos europeos para garantizar que el trabajo decente se sitúe en el centro de las políticas de cooperación al desarrollo como condición para dar a la gente en los países en desarrollo la elección de vivir en sus países o salir de ellos (migración de elección);



- **Involucrar** a los ciudadanos en el enfoque de las migraciones laborales basadas en derechos (de conformidad con las disposiciones de las Naciones Unidas y los convenios de la OIT sobre derechos de los trabajadores migrantes) y de coherencia de políticas para el desarrollo;

- **Reforzar** la capacidad de los actores europeos y nacionales en materia del Trabajo Decente, la Migración y el Desarrollo, para que elaboren programas de promoción conjuntas e iniciativas de sensibilización destinadas a garantizar que el Trabajo Decente sea resultado de políticas e instrumentos europeos y nacionales en materia de migración y cooperación al desarrollo en estrecha colaboración con organizaciones del Sur.

Su objetivo son los grupos y redes de jóvenes estudiantes, formadores y educadores en la educación formal e informal; organizaciones de la sociedad civil (sindicatos y ONG); y responsables políticos nacionales y europeos.

CODESARROLLO - MIGRACIONES

SOLIDAR

SOLIDAR: El proyecto “Trabajo Decente para todos! Hacer de la migración trabajo para el Desarrollo” Ilega a Extremadura

UGT Extremadura e ISCOD presentaron en Mérida, el día 17 de febrero, el proyecto que siete ONGD europeas lideradas por la red SOLIDAR están desarrollando bajo el patrocinio de la Unión Europea entre 2010 y 2012, con el objetivo de contribuir al reconocimiento, comprensión y divulgación de la relación entre Trabajo Decente, Migración y Desarrollo. En el acto se dió a conocer la publicación ‘Con ojos de migrante: en busca de un trabajo decente’, un acercamiento a las razones de la migración a través de los puntos de vista de los trabajadores y trabajadoras, tanto de los que trabajan en Europa, como de los que retornaron a sus países



El acto tuvo lugar en el marco de la Jornada sobre la Ley de Extranjería que UGT Extremadura organiza en Mérida con la cofinanciación de la Junta de Extremadura.

La presentación del proyecto de SOLIDAR corrió a cargo de Marta Manrique, coordinadora del Gabinete Técnico de ISCOD, que dió a conocer los objetivos, líneas estratégicas y actividades que se iban a desarrollar. Además, se presentó la guía de estudios de caso “Con ojos en busca de un trabajo decente”, cuyo trabajo de campo se realizó entre el verano y el otoño de 2010 en República Checa, Italia, España, Filipinas, Mali, Senegal y en Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador.

Con este estudio, SOLIDAR pretende mostrar, a través de los ojos de los propios migrantes, cuáles son sus razones para buscar trabajo en el extranjero y cuál es la realidad del trabajo decente en Europa y sus países de procedencia, en los países en desarrollo.



Ley de Extranjería

La Jornada del día 17 de febrero organizada por UGT-Extremadura tuvo como objetivo mostrar la realidad de la inmigración en la región, analizando la aplicación de la Ley de Extranjería y dando a conocer la óptica sindical sobre la cuestión.

El acto fue inaugurado por el alcalde de Mérida, Ángel Calle; la delegada del gobierno, Carmen Pereira; y Francisco Capilla, Secretario General de UGT Extremadura.

A continuación, se desarrollarán dos ponencias:

“Ley de Extranjería: visión general, arraigo y violencia de género”, a cargo de José M^º Rodríguez, Jefe de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno de Badajoz.

“Análisis de la Ley de Extranjería desde la óptica sindical”, a cargo de Ana María Corral, responsable del Departamento de Migraciones Confederal de UGT.

ISCOD UGT

Un compromiso compartido

ISCOD es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) calificada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la realización de proyectos de desarrollo. Además, contamos con la financiación de gran parte de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas, para la realización de nuestros proyectos.

Pero necesitamos tu colaboración para poder seguir trabajando por una globalización justa que nos iguale en derechos, no en precariedad. Colabora con ISCOD, tu ONGD, en la realización de nuestros proyectos de cooperación

Si, quiero colaborar con ISCOD

Importe y periodicidad (marca con una x la opción que desees)

25 euros

Mensual

30 euros

Trimestral

Euros

Semestral

Anual

Con una aportación única a ingresar en el Banco de Valencia

Código de Cuenta para el ingreso

Entidad				Oficina				DC		Nº Cuenta									
0	0	9	3	0	4	1	9	5	3	0	0	4	1	1	1	8	1	3	4

Domiciliación de recibos en caja o banco

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Entidad

Oficina

DC

Nº Cuenta

Titular

Fecha y firma

Nombre y apellidos

NIF

Dirección

Nº

Piso

Localidad

CP

Provincia

Teléfono

E mail

Por favor, rellena este cupón marcando tu forma de colaboración y envíalo a ISCOD-UGT

C/Antonio Grilo, 10

28015 MADRID

Únete

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica nº 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el/los interviniente/s queda/n informado/s y consiente/n expresamente que los datos de carácter personal que proporciona/n al rellenar el presente formulario, serán incorporados a los ficheros del INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ISCOD), con domicilio en Cl. Antonio Grilo, 10 - 28015 Madrid, para que éste pueda efectuar el tratamiento, automatizado o no, de los mismos con una finalidad comercial, financiera, operativa y estadística, prestando su consentimiento expreso para que dichos datos sean tratados conforme los precitados fines. ISCOD garantiza que todos los datos personales serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten en virtud de la norma antes citada, y especialmente de la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, que podrá ejercitar dirigiendo comunicación por escrito al Departamento de Administración de ISCOD, sito en la calle Cl. Antonio Grilo, 10 - 28015 Madrid.